

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ

Morelia, Caquetá, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- MATRIMONIO CIVIL
CONTRAYENTES: LUIS FERNEY LUGO OSPINA Y CLAUDIA MILENA LOSADA
RADICADO: 2022-00048-00

AUTO INTERLOCUTORIO NO. 0185

Ingresa al despacho el expediente de la referencia, habida cuenta que la diligencia de matrimonio se había programado para realizarla el 2 de diciembre del año en curso, sin embargo, conforme con el Acuerdo CSJCAQA22-68, no es posible realizar la diligencia en la fecha programada, debido a que este despacho cumplirá turno de control de garantías y los días 1 y 2 de diciembre será compensatorio.

En consecuencia, se fija como nueva fecha el próximo siete (7) de diciembre de 2022, a la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.)

Hágase saber a los contrayentes y testigos el link para la conexión a través de la plataforma *Lifesize*, en el evento de ser necesario, caso contrario la diligencia se realizará de manera presencial en la sala de audiencias del despacho.

NOTIFÍQUESE

LEONEL PARRA RAMÓN

Juez

Firmado Por:

Leonel Parra Ramon

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3863776cacad2c8c5f97d60ecf289e9fea5a08bfcdde6c076d18d9ab50e7c88**

Documento generado en 26/10/2022 02:14:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>